

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003714

Las condes,10 de JULIO de 2025

VISTOS : DECRETO SECC.1A.NRO. 2552, 2571, 1335, 3498 DE 2024. MEMO NRO. 897 DE FECHA 08.07.2025 Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD NRO. 0211/2025 DE FECHA 04.07.2025 DE JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (S). PAGO MES JUNIO DE 2025.

GRT.

OFPA.NRO. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 242552 FAL		200 01/07/2025	TRANSPORTES DF TRUCK SPA	2152209003001	10.608.535	10.608.535
TOTAL					10.608.535	10.608.535

La cantidad de :
DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320922009 \$ 10.608.535

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
15 JUL 2025
EG: 3588. CH: _____
NOM. 340.